



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), dieciocho (18) de mayo de 2023.

HORA: 10:30 A.M.
RADICACIÓN: 730013105001**20190016600**
DEMANDANTE: JORGE CASTRO AGUIRRE
DEMANDADA: COLPENSIONES, PORVENIR

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la Ley 2213 de 2022 y, se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Apoderado demandante	FABIÁN FELIPE ROZO VILLAMIL
Apoderada COLPENSIONES	ANA MILENA RODRÍGUEZ ZAPATA
Apoderada PORVENIR	LUISA FERNANDA BENITO BURITICÁ

**AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO (Art. 80 CPTSS)
PRÁCTICA DE PRUEBAS**

Se verifica que Colpensiones allegó el expediente administrativo ordenado en audiencia anterior y obra en el archivo 26 del expediente digital.

CIERRE DEBATE PROBATORIO

Agotado lo anterior, y como las pruebas decretadas ya obran en su totalidad dentro del expediente, es procedente dar por clausurada esta etapa.

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Los apoderados de las partes presentaron sus alegatos de conclusión.

CIERRE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Se decreta un receso y para la continuación de la audiencia, se señala el día VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a partir de las DE LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 AM), momento en el cual se dictará la sentencia.

NOTIFICADO EN ESTRADOS

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Juez

Firmado Por:

Ronald Augusto Cervantes Cantillo

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d288e6370ff280b39f23e15f96042c1041921fd25b65a84a0b99df9395a0526**

Documento generado en 18/05/2023 10:59:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>